

# GENTE CORRIENTE

haciendo cosas extraordinarias

Año 3. Nº 26. Junio de 2018

PERIÓDICO GRATUITO

## La justicia condena la corrupción del Partido Popular

La Audiencia Nacional certifica que el partido se financió con una caja b en su sede central

**Condenado a título lucrativo. La sentencia hecha pública el pasado 24 de mayo sobre la primera época de la trama Gürtel ha supuesto que el Partido Popular sea el segundo partido político de España en recibir una condena por corrupción, después del fallo contra la antigua CIU por el caso Palau.**

**El Partido Popular y la exministra Ana Mato han sido condenados como partícipes a título lucrativo de la red formada por Francisco Correa en el llamado Caso Gürtel.**

El extesorero del partido conservador, Luis Bárcenas, fue condenado a 33 años de cárcel. La justicia también condena a Rosalía Iglesias, esposa de Bárcenas, a 15 años de prisión, y al esposo de Ana Mato, Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón y exsenador del Partido Popular, a 14 años. Francisco Correa ha sido condenado a 54 años, lo que se suma a una condena previa por una pieza separada que ya le condenó a 13.

La sentencia también acredita la

existencia de la contabilidad paralela o B en el Partido Popular. El tribunal da por probada la caja B del PP, desvelada el 31 de enero de 2013.

La sentencia sienta precedente en este sentido, y debe tener influencia en el llamado Caso Bárcenas, nacido como una ramificación de la Gürtel y actualmente en fase de vista oral.

El Caso Gürtel nació en 2009, fruto de una investigación de la Audiencia Nacional. Entre 2016 y 2017 tuvo lugar la última fase del proceso, ya durante la segunda legislatura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno. La mancha de aceite de la Gürtel se ha extendido por todo el Partido Popular de las épocas de Aznar y Rajoy, salpicando en su crecimiento al actual presidente —vía Papeles de Bárcenas—, a los expresidentes autonómicos Esperanza Aguirre y Francisco Camps, y a un sin número de cargos políticos populares. La sentencia hecha pública acepta como probada la mayor revelación de Gürtel: la red urdida entre empresarios, intermediarios y políticos para obtener beneficios de contrataciones públicas. ■

Informa El Salto

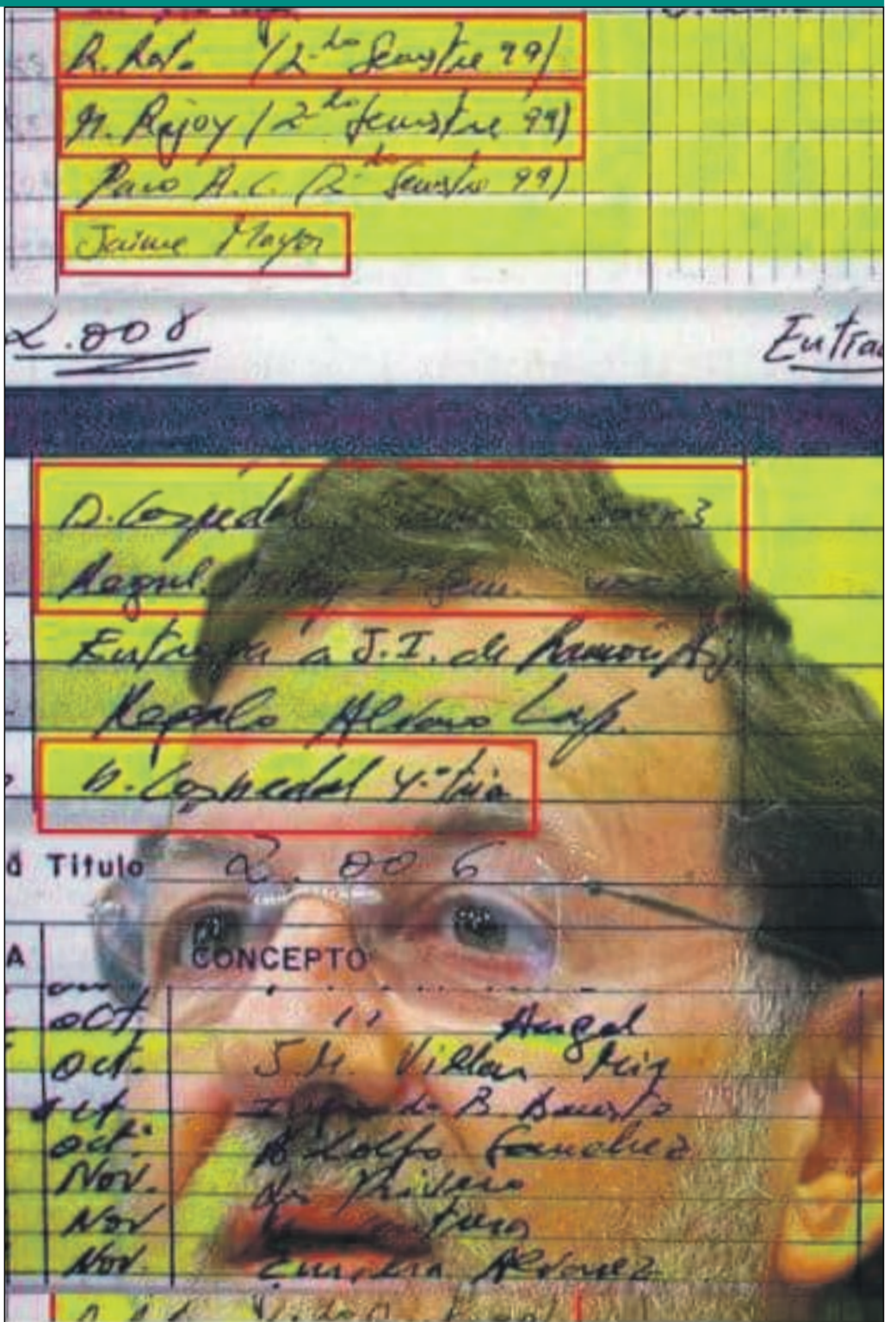


foto: La Voz del Sur

## Jerez, entre las piezas de la Gürtel pendientes de juicio

La Audiencia Nacional aún tiene que juzgar otras siete piezas del caso Gürtel después de que el tribunal de la primera época de esta trama de corrupción haya condenado al extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas a 33 años y cuatro meses de cárcel y al empresario Francisco Correa a 51 años y 11 meses, además de al PP como partícipe a título lucrativo.

Por el momento se han celebrado cuatro juicios, aunque solo hay tres sentencias. Sin contar la dictada este 24 de mayo, que es recurrible ante el Supremo, se han conocido otras dos relacionadas con la Gürtel: la de “los trajes de Camps” y la de los expositores de la Generalitat de Valencia en Fitur, que acaba de ser declarada firme por el Tribunal Supremo.

En enero de 2016, la Audiencia Nacional también abrió juicio oral a Francisco Correa y a su número dos, Pablo Crespo, entre otras personas, por tres contratos presuntamente irregulares otorgados por el Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) a empresas de la red por más de

350.000 euros para distintos eventos de la feria de Fitur en 2004.

De la Mata relata en su auto la “grosera ilegalidad” que supuestamente cometió Jerez en la contratación de las empresas de Correa. Las sociedades del cerebro de Gürtel prestaron sus servicios sin que existiera una adjudicación formal para ello por parte del Instituto de Promoción y Desarrollo de la ciudad de Jerez (IPDC), un órgano que, además, no era el competente para ello. Según explicó el magistrado, los contratos y demás documentos administrativos fueron elaborados una vez finalizada Fitur 2004. Los contratos se lanzaron sin concurso público y, en algunos casos, como contratos menores y sin publicidad.

Preguntada por esta cuestión, la agrupación de electores de Ganemos Jerez considera necesario que la justicia resuelva la pieza jerezana y depure responsabilidades, para dar carpetazo a un episodio de corrupción sistémica que desafortunadamente afectó a nuestra ciudad y del que hay que pasar página. ■

## NACIONAL



## Ganemos Jerez celebra el adiós de Rajoy y espera un cambio en la relación del Gobierno con los municipios

Ganemos Jerez estima positivo que haya prosperado la moción de censura al Partido Popular y se alegra de que M. Rajoy ya no sea presidente de España. No olvidemos que M. Rajoy llegó a ser presidente gracias a las presiones de la oligarquía en connivencia con PSOE y Ciudadanos, que incumplieron su promesa electoral de votar en contra de la investidura de M. Rajoy. Hablamos de una oligarquía que puso toda su maquinaria en marcha para aislar a las fuerzas del cambio en el congreso llegando a enfrentar a la cúpula del PSOE, es decir, al ala más conservadora, con las bases del partido.

Ganemos Jerez se alegra porque considera de salud democrática echar de las instituciones a un partido con una sede financiada con dinero negro, un partido que ha normalizado que cada dos días nos despertemos con un nuevo caso de corrupción. Ganemos Jerez se alegra porque el gobierno del Partido Popular, con M. Rajoy al frente, **ha sido el gran enemigo de los ayuntamientos**, a los que ha limitado gravemente en su autonomía, mantenido secuestrados y en estado de excepción.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera fue el inicio. La puntilla la puso la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, conocida popularmente como la "Ley Montoro", contribuyendo ambas a la **asfíxia competencial y financiera actual de los municipios**.

Procesos de recentralización, condiciones para obligar y facilitar las privatizaciones de los servicios públicos, eran y son obstáculos permanentes para que los gobiernos locales puedan reforzar sus plantillas y permitir atender las necesidades más urgentes de la ciudadanía. Tenemos la obligación de destinar superávits millonarios a pagar la deuda a los bancos, limitación de la autonomía y potestad normativa en materia de impuestos. Todo ello **ha impedido que quienes más tenían hicieran un esfuerzo mayor** por contribuir al bien común.

Sí. Este gobierno del Partido Popular, al que afortunadamente hemos mandado entre todas a casa, ha tratado así a los ayuntamientos. Lo ha hecho de manera sectaria, como se ha demostrado con el

Ayuntamiento de Jerez, al que ha mantenido con el pie en el cuello permanentemente, llegando a anunciar medidas de intervención jamás utilizadas por el Ministerio con ningún otro ayuntamiento, por boca de un secretario de Estado imputado también por corrupción, todo ello mientras el Partido Popular jerezano, con Antonio Saldaña a la cabeza, asentía y le tocaba las palmas.

Y aunque brindamos y aplaudimos, porque hay que celebrar cada pequeña victoria, somos conscientes que ni Pedro Sánchez ni el PSOE son la solución al desastre de gestión de M. Rajoy y Montoro, que **esto es sólo un paso más para echar la corrupción de las instituciones** y abrirlas a una ola de cambio que sólo podrá seguir avanzando si las fuerzas políticas en el congreso, los movimientos sociales y la ciudadanía sigue empujando de manera vigilante y proactiva, y las fuerzas del cambio en el Congreso hacen todo lo posible para que este nuevo gobierno tome medidas a favor de las personas más desfavorecidas y golpeadas por una crisis de la que han sido estos corruptos los principales culpables. ■

### ASOCIACIONISMO EN JEREZ

## 21 proyectos concurren a la convocatoria Tejiendo Ideas

A finales del mes de junio se anunciarán los proyectos seleccionados a través de los medios de comunicación

Tercera edición y nuevo éxito de la convocatoria Tejiendo Ideas organizada por Ganemos Jerez aprovechando el excedente de sueldo originado por las retribuciones de la diputada Kika González, que son la diferencia entre la retribución social y el tope salarial establecido en el código ético de Ganemos Jerez, y que pretende financiar proyectos sociales que reviertan directamente en la ciudadanía jerezana.

En la edición de 2018 han participado 21 asociaciones de Jerez que han presentado proyectos de toda índole. El listado de participantes es el siguiente: Laboratorio Virtual Mujeres Flamencas, Asociación Cultural Punto y Kropka, Afemen, Espiral, Escuela Activa, Asociación Protección Colonia Felina de Torrox, Proyde, La Reverde, Ampa Luis Vives, Casiopea, La Voz del Sur, Videoarte. Francisco Almengló, Voluntarios por otro mundo mejor, Siloe, Escuelas profesionales Sagrada Familia, Noa, Todos con Casa. Ampa La Solera,

Adifi, Efecto huella, Afacesje y El Corral de San Antón. La decisión final corresponderá a una comisión-jurado que ha sido elegida de forma democrática por Ganemos Jerez y que está formada por personas con una trayectoria social reconocida en la ciudad. El jurado lo conforman Pepe Valero, Teresa Castro (La Almáciga y La Faraona), Susana Domínguez (JerelesGay), el cantautor Pedro Garrido (Niño de la Fragua) y Lourdes Menacho (Cofundadora del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Andalucía).

Ganemos Jerez se felicita por haber conseguido tan alta participación, **desea suerte a las asociaciones que se han presentado a la convocatoria** y da las gracias a todas las personas, medios de comunicación y entidades que han colaborado en la difusión de la misma.

Por otro lado, la agrupación de electores se pregunta si ha conseguido impulsar esta iniciativa con el excedente de sueldo de tan solo una di-



putada, ¿qué podrían llegar a hacer los partidos de PP y PSOE con el sobrante de sueldo de una decena de diputados y diputadas?.

Ganemos Jerez espera contribuir así a **construir otro modelo de ciudad, un modelo social que vaya**

**creando tejido asociativo y cooperativo**, y vuelve a recordar que a su juicio, los salarios de los cargos políticos deben ir en consonancia con los del resto de la ciudadanía, y que los políticos deben recibir cuantías razonables acordes a los tiempos que corren. ■

## PLENO MUNICIPAL



## La ciudadanía toma la palabra al comienzo del pleno municipal

El pleno municipal de mayo pasará a la historia por ser el primero de la trayectoria democrática de Jerez en el cual los colectivos sociales y/o vecinos y vecinas tomaron la palabra al inicio de la sesión.

Esta idea fue impulsada por Ganemos Jerez, que en diciembre del 2016 propuso modificar el ROM (Reglamento Orgánico Municipal) para que se adelantara al prelujo del pleno municipal el tiempo dedicado a las intervenciones de los vecinos y vecinas de Jerez.

En esta primera ocasión han sido las asociaciones de S.O.S Bebés Robados de Jerez y Jerez-África las encargadas de dirigirse al pleno y a la ciudadanía.

Luisa Fernanda Terrazas, presidenta de S.O.S Bebés Robados hizo un llamamiento público por la causa por

la que luchan, poniendo el énfasis en esta injusticia histórica, y demandó nombrar una rotanda en el entorno del hospital con el nombre de la asociación.

Juliette Djappo Happy, representando la plataforma Jerez-África, fue la segunda persona en intervenir en el pleno. Lo hizo la misma semana en que se celebraba en la ciudad el Día de África, invitando a los vecinos y vecinas a conocer este continente y defender los derechos humanos en todo momento.

“Nos gusta que la ciudadanía tome la palabra al comienzo del pleno, creemos que es una señal de que nos tomamos muy en serio la participación de la gente, visibilizando sus demandas al comienzo de la sesión” señalaba Santiago Sánchez, portavoz de Ganemos Jerez. ■

### PROTESTA CIUDADANA

## Ganemos Jerez criticó la Ley Mordaza y pidió su derogación inmediata

España se está convirtiendo en un país represor y antidemocrático. De la mano de los jueces afines al Partido Popular se está llevando a cabo una política punitiva contra ciertos sectores políticos y sociales, especialmente contra los artistas. Valtonyc, Pablo Hasel, Willy Toledo, los titiriteros, la feria Arco, el secuestro del libro Fariña... los casos se suceden y han llegado a Jerez con la retención de Evaristo, cantante de La Polla Records, que fue amonestado por la Guardia Civil por sus canciones políticas y anti-establishment. Una verdadera vergüenza. Los concejales de Ganemos Jerez quisieron vestir unas camisetas durante el pasado pleno municipal en contra de las mordazas del Partido Popular y de estas políticas de represión y miedo que emprenden en torno a nuestros artistas. Cabe destacar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha situado la libertad de expresión por encima del delito de injurias a la corona o al establishment político. Amnistía Internacional ha denunciado recientemente los retrocesos que ha experimentado la libertad de expresión en España y considera que este derecho se restringió de forma “desproporcionada” el pasado año 2017. ■



### BARRIADAS

## La AVV de La Marquesa reclama mejoras en la barriada

Piden que se levante un muro en torno a los edificios abandonados de Mirabal y arreglos en infraestructuras



Ganemos Jerez acudió al barrio de La Marquesa para encontrarse con Pedro Garrido, presidente de la Asociación de Vecinos de La Marquesa para conocer sus impresiones y tomar nota de sus demandas en torno a la barriada. Garrido señaló que llevan meses reclamando al Ayuntamiento la reparación de un muro que se sitúa en una zona de paso para llegar al colegio de La Marquesa y que puede representar un peligro para los peatones. El muro cada vez está más inclinado y han pedido a Urbanismo un informe que supuestamente realizó el Ayuntamiento al respecto. Ganemos Jerez se ha comprometido a reclamar dicho informe y ponerlo a disposición de las vecinas y vecinos del barrio.

Por otra parte, Ganemos Jerez pudo comprobar el estado de abandono que sufre la antigua urbanización de Mirabal. Según los vecinos esta se ha convertido en un punto de mercadeo de drogas y un lugar donde frecuentemente ponen música muy alta a cualquier hora, con las molestias que ello supone. Ocurre que algunas de las personas que allí acuden luego transitan por los tejados, por zonas delicadas y frágiles de este lugar desahuciado, zonas que pueden suponer un serio peligro. La Asociación de Vecinos demanda que se restrinja el acceso de los coches a estos edificios abandonados, pues existen dos zonas que pueden acotarse fácilmente. También reclama que se levante un muro alrededor para así prevenir cualquier accidente y velar por la tranquilidad en el barrio. ■

## DENUNCIA CIUDADANA



## La vecindad de San Miguel urge al Gobierno a buscar una solución al solar abandonado de San Antón

Los vecinos y vecinas de la zona llevan años manifestando su malestar por la inacción de las administraciones públicas, de las que no obtienen respuesta alguna: *“El Ayuntamiento de Jerez debe velar por el bien común de la ciudadanía y emprender posibles soluciones. Hasta el momento no ha hecho nada, ningún intento de abordar el problema”*, explican desde la asociación de El Arrabal.

El solar lleva años abandonado, tiene visibles boquetes de gran profundidad a su alrededor que suponen un claro peligro para los viandantes, acumula una gran cantidad de basura y desperdicios, y ha concentrado una colonia de gatos que divide a los vecinos entre los que alimentan a los felinos y los que quieren echarlos de

la zona. Uno de los grandes problemas acontece durante el verano: con las altas temperaturas aparecen las plagas de pulgas que se extienden por la barriada, hasta el punto que algunas familias han tenido que desalojar sus casas por un tiempo para desinfectarlas.

*“13 años lleva este solar así. Es vergonzosa la despreocupación de las administraciones durante este periodo. El Ayuntamiento y la Junta han tenido tiempo suficiente para buscar soluciones al respecto. Nos vemos en la obligación de insistir para arreglar este tema, hay que agotar todas las fórmulas para que las administraciones hagan su trabajo y no rehuyan de sus competencias”* explican desde la agrupación de Ganemos Jerez. ■

## MEDIO AMBIENTE



## Ecologistas en Acción critica las obras de demolición del antiguo azud de La Corta en el río Guadalete

**Ecologistas en Acción y los vecinos y vecinas de la zona rechazan el modo en que la Junta está ejecutando las obras y denuncian la desinformación en torno a ellas, el riesgo para el yacimiento arqueológico enclavado en la zona, y la acumulación de bloques de hormigón y escombros en la ribera del río. A continuación os dejamos el comunicado íntegro de la asociación ecologista:**

A finales de marzo de 2018 se inició la demolición del antiguo azud de La Corta en el río Guadalete, aguas abajo del monasterio de La Cartuja, en Jerez. Tras una semana de obras se retiraron los escombros de la mitad del azud que se amontonaron junto a la ribera, junto al material de acarreo para el paso de la maquinaria pesada por el río, permaneciendo la otra mitad sin demoler. Ahora se han reanudado las obras, volviendo al lugar maquinaria pesada que -entendemos- terminará de demoler el resto del azud.

En los casi dos meses transcurridos entre ambas actuaciones y en diferentes ocasiones, los vecinos de la barriada rural de La Corta han manifestado en los medios de comunica-

ción su disconformidad con dicha actuación, de la que en ningún momento se les facilitó información antes del inicio de las obras. De la misma manera, nos han hecho llegar durante este tiempo su preocupación por la presencia en la ribera de enormes bloques de piedra y hormigón y por el impacto negativo de todo ello en un paraje de gran valor ambiental, histórico y cultural.

Sin entrar en valorar la actuación llevada a cabo en el azud de La Corta y una vez que la misma parece no tener marcha atrás, desde Ecologistas en Acción Jerez, hemos remitido el pasado 16 de Mayo, escritos a las Delegaciones provinciales de Medio Ambiente y Cultura, consultando sobre estas actuaciones y denunciando la situación actual de los hechos. Escritos que hasta la fecha no han sido respondidos. Por un lado, y de acuerdo con los vecinos, entendemos que ha faltado y sigue faltando información sobre esta iniciativa, tanto a la opinión pública en general, como a los vecinos de este enclave rural, vinculados desde hace tres generaciones con el antiguo azud.

De la misma manera, manifestamos nuestra disconformidad ante la acumulación de escombros en las riberas y el impacto causa-

do en el entorno natural de La Corta. Junto a todo ello le trasladamos nuestra gran preocupación porque el lugar donde se interviene está incluido en la Carta Arqueológica Municipal de Jerez como Yacimiento Arqueológico albergando los restos de un embarcadero o presa (con una estructura escalonada cuya parte superior emerge en la ribera junto al azud) así como los de un antiguo batán. Las intervenciones en este lugar con maquinaria pesada deben, a nuestro entender, contar con el necesario control arqueológico para evitar actuaciones irreparables que pudieran dañar el yacimiento y, en un futuro, su puesta en valor.

Hemos pedido a ambas administraciones, para disipar dudas, que nos informen de las previsiones con respecto a las obras que se están realizando, del plan de retirada de los mencionados escombros, del control arqueológico sobre las obras, así como de las futuras actuaciones en el azud de La Corta y, en su caso, del impacto que las mismas puedan tener en las riberas del Guadalete en un enclave que, como se ha dicho concentra un alto valor paisajístico, histórico, cultural y etnográfico. ■  
Foto: Ecologistas en Acción

## FEMINISMO



## Un desafío: el empoderamiento de mujeres con discapacidad



por Mari Mar Molpeceres

Las mujeres con discapacidad se deben hacer frente a una mayor marginación que el resto del colectivo con discapacidad y que las demás mujeres. Estas dificultades se dan tanto en el plano privado como en el público. En la esfera privada, durante toda su vida, la mayor parte de ellas son tratadas como carga para las familias, ya que no obedecen a las expectativas que se tiene con las mujeres normativas, ni por imagen, ni por funcionalidad. No cumplen con los cánones de belleza ni con los estereotipos de género que el patriarcado asigna a las mujeres. Lo que más espanta a las familias es que sufran agresiones sexuales por las previsibles consecuencias: embarazo no deseado, secuelas psicológicas y físicas, lo que supondría que se incrementara su vulnerabilidad y la necesidad de cuidado de las mismas, razón por la cual son más proclives a sufrir maltrato. En el continente europeo un 40% de las mujeres con discapacidad sufren o han sufrido algún tipo de violencia

Por otra parte, la tasa mundial de alfa-

betización de este grupo es el 1%, según un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Si se niega una educación integral a las niñas con alguna discapacidad, se las condena, como mínimo, a perpetuar los roles de género, los roles de cuidado. Esta situación pasa desapercibida por el sesgo negativo que tiene la discapacidad para la sociedad. (Se está tratando de cambiar esta percepción desde posturas postmodernas que, en realidad, la invisibiliza, cambiando la palabra discapacidad por la expresión "diversidad funcional", porque en realidad todos y todas somos diversas funcionales, entonces, ¿para que hacer políticas que nos faciliten nada, si todos somos iguales?)

Debido a esta visión hostil, las niñas y mujeres con discapacidad son invisibilizadas e infantilizadas por lo que no se las prepara para afrontar la vida pública. A consecuencia de esta educación pasiva, la mujer con discapacidad se presenta en público como insegura y titubeante. Por este motivo, su-

fren desigualdades en los contratos y los salarios, ya que, muchas veces se ven forzadas a aceptar empleos poco cualificados, con la consiguiente merma en la remuneración. Si atendemos a las cifras una mujer con discapacidad cobra un 14,7% menos que sus homólogos masculinos. Además, en raras ocasiones participan en los procesos de toma de decisiones.

Es primordial que los poderes públicos apuesten por la educación inclusiva e igualitaria para que las mujeres con discapacidad alcancen el estatus de ciudadanas de pleno derecho. Una educación inclusiva, teniendo en cuenta sus capacidades. Tampoco pueden eludir su responsabilidad, ya que, tienen la obligación de darles el lugar que les corresponde en el entramado social con políticas compensatorias concretas. ■

**Este artículo ha sido publicado originalmente en Tribuna Feminista. Puedes leer más al respecto en la dirección web [tribunafeminista.elplural.com](http://tribunafeminista.elplural.com)**

### LA REPLICA por Luis Alfonso Caravaca

#### Apuntes necesarios sobre el Orgullo en Jerez



Este año el Ayuntamiento de Jerez ha vuelto a comprometerse con la lucha de los derechos LGTBIQ sumándose a la creación de nuestro propio Orgullo Gay. Son ya 18 años los que llevamos izando la bandera del arco iris en el balcón del Ayuntamiento, unos de los pioneros en España. Este año será el 28 de Junio. Jerelesgay junto con la Delegación de Igualdad han creado un programa con varios eventos de los que se conoce que habrá una manifestación el día 29 y varias sorpresas que, sin duda, superaran a las del año anterior, donde recordemos hubo un autobús que recorrió varias calles con la posterior manifestación. Este año se contará con la colaboración de varias organizaciones y colectivos que se han sumado a la causa. Parece que el Ayuntamiento se está vol-

cando un poco más en nuestra lucha. Recordemos que también hubo una lectura en el día contra la homofobia el pasado 17 de Mayo, en la que se sumaron, entre otros, un concejal de Ciudadanos, partido que ha rechazado una petición para aprobar una partida presupuestaria contra la homofobia.

Se acercan las elecciones y esto es claramente un pinkwashing, término anglosajón que literalmente viene a decir "lavando en rosa" y que quiere decir hacerse un lavado de imagen para parecer más "gayfriendly" o simpatizante con los derechos LGTBIQ.

El Ayuntamiento asegura que sigue quitando pintadas homofóbicas de la ciudad, pero en lo que a mí respecta, veo las mismas en mi barrio. Según alegan: "siguen apareciendo". Las veo a diario, repito: las mismas. Espero que este mes del Orgullo no sólo sea un mes de visibilidad sino de hechos visibles y además de verse una lucha, se vea la limpieza que muchas pedimos a gritos. Desde hace mucho. ■



Jereles Gay

## CRÓNICA

# El Primavera Trompetera vuelve a ser un éxito en su segundo intento



fotos: Primavera Trompetera

Más de 30.000 personas pasaron por la cuarta edición del festival Primavera Trompetera, en las zonas exteriores del Circuito de Jerez. Fueron tres días de conciertos sin apenas descanso, en el que personas llegadas de todas las latitudes del país pudieron disfrutar de un espectacular carrusel de actuaciones. Ojo a los nombres de los artistas que actuaron: Rosendo, La Raíz, Tote King, el Canijo de Jerez, Macaco, SFDK, Tomasito o Riot Propaganda, entre otros muchos de gran prestigio en la escena musical española. El Primavera Trompetera es un festival que no ha parado de crecer desde su aparición en 2015 en la discoteca La Galería. Al siguiente año, y debido al éxito del mismo, se mudaba al botellódromo, y ya desde el pasado año se ha instalado en el Circuito de Velocidad, batiedo records de afluencia de público este 2018, con las 18.000 personas que disfrutaron de los conciertos del sábado. Eso a pesar de haber sido aplazado el pasado mes de marzo debido al mal tiempo.

Esta edición tampoco se han registrado incidentes (salvo el de Evaristo Páramos, que os detallamos un poco más abajo) y se ha podido disfrutar del festival en un gran ambiente. El Primavera Trompetera se consolida como uno de los festivales más apetecibles de la zona, en inmejorable contexto y siempre con un cartel muy logrado. Esperamos que el año que viene siga cosechando éxitos.



## MÚSICA

## Evaristo Páramos, retenido y denunciado debido a la ley mordaza en el festival Primavera Trompetera

El cantante del grupo Gatillazo y ex-cantante de La Polla Records, Evaristo Páramos, fue custodiado por la Guardia Civil al terminar su concierto durante el festival Primavera Trompetera, que se celebró el último fin de semana de mayo en el Circuito de Jerez.

La realidad es que no se ha aclarado el motivo por el cual se le ha denunciado. La Guardia Civil aseguró en un tweet publicado desde su cuenta oficial que la denuncia se producía por unos presuntos gritos contra la policía, pero no por el contenido de sus letras. Sin embargo, el excesivo despliegue de la Benemérita hace pensar que había una intención represora, pues no es normal que varios guardias civiles comuniquen una denuncia de un modo tan aparatoso.

La dirección del festival mostró toda su empatía con el músico a través de las

redes sociales: *“no sabemos los motivos por lo que se identificó a Evaristo tras su actuación y no comprendemos esta situación. Tras estos hechos tanto el artista como el festival continuamos tan normal y no se nos ha comunicado nada al respecto. Desde el festival queremos dejar claro que estamos a favor de la libertad de expresión y en contra de lo que está sucediendo en nuestro país en los últimos años con la Ley Mordaza”*.

La agrupación de electores de Ganemos Jerez también mostró públicamente su apoyo al músico: *“Es una enorme vergüenza que Jerez esté en el ojo del huracán debido a la Ley Mordaza que aprobó unilateralmente el Partido Popular en 2015. Es inadmisiblemente que los cuerpos de seguridad quieran poner un bozal a la libertad de expresión de un músico que lleva 30 años encima de los escenarios”*. ■



## A pie de calle

## Ley y justicia



## Manuel Fernández

**Ley.** Nombre femenino. Dícese de la regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.

**Justicia.** Nombre femenino. Dícese del principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

Estas dos definiciones nos explican bien la diferencia entre ley y justicia. Meditando sobre ello podemos darnos cuenta de que las leyes son las que las personas deciden que sean y la justicia es lo que consideramos que a cada uno le corresponde.

Algunos de los que ostentan el poder, sea económico o político, tienen una interpretación de la ley muy peculiar. Se agarran a ella cuando les conviene aunque la ignoren habitualmente. Echemos una mirada a los últimos años de la democracia de este país y observaremos como algunas personas han aumentado su capital en detrimento de otras muchas que cada día lo pasan peor, y todo esto amparado por la ley (que no por la justicia) que ellos mismo se han encargado de legislar y perpetuar, para poder decir que las barbaridades que han hecho son legales. ¿Es legal constituir una SICAV para así pagar menos impuestos? En el país que ellos llaman patria y en el que lucen pulseras y banderas sí lo es. Pero qué injusto es que lo paguemos los que tenemos una nomina, aunque esta sea pequeña.

¿Es legal que durante una huelga entres a trabajar? Así lo indica el derecho al trabajo que recoge nuestra constitución. Es legal... pero luego estas personas perciben los beneficios que consiguen los huelguistas sin ningún tipo de rubor. Pero es injusto, que duda cabe.

¿Es legal que la Iglesia no pague el IBI y tenga diferentes privilegios mientras que los ciudadanos que no pagan sus deudas con hacienda están destinados al embargo o el desahucio? Lo han cubierto de legalidad, pero vuelve a ser una injusticia.

Esta son las paradojas que nos deja las diferencias entre justicia y ley. Yo siempre digo que la justicia es justa pero que quienes la imparten es otra asunto.

Los jueces también tienen ideología y hay muchos jueces ultraconservadores. Que les pregunten a los jueces que han juzgado a la “manada” si han juzgado con el corazón o con la ley en la mano cuando reconocen en el auto que la chica no disfruta, que está en shock y asustada por la intimidación de esos cinco impresentables que la están atacando. A a eso no lo consideran violación. Dicen que se tenía que resistir.

No seamos ridículos... ¡en este país hace algunos años que no hay justicia! Hay leyes que favorecen a unos pocos y a una corte de sicarios que gestionan esas leyes. ■

## MUNICIPAL



## Ganemos Jerez emprende una gira para estrechar lazos con otras candidaturas municipalistas e intercambiar ideas políticas

Si a mediados de mayo Ganemos Jerez completó una visita a Zaragoza donde fue recibida por el alcalde de la ciudad, Pedro Santisteve, mantuvo reuniones de trabajo en las Cortes de Aragón con los grupos parlamentarios de Podemos e IU y participó junto a la Red Aragonesa de Agua Pública (RAPA) en el estreno de ¿Trileros del Agua? en el Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente Ecozine, una semana después la agrupación de electores jerezana realizó una visita con similares objetivos en la ciudad de Barcelona.

En primer lugar, la representación de Ganemos Jerez fue recibida en la sede de Barcelona en Comú, donde pudieron visitar las instalaciones e intercambiar ideas con Enric Pons, Ximo Ferrer y Enric Bárcena (Finanzas, administración-logística y enlace territorial) sobre el funcionamiento interno de ambas organizaciones en clave de participación, coordinación, financiación y confluencia.

Más tarde, Ganemos Jerez acudió al Ayuntamiento de Barcelona, donde tuvo lugar una reunión con Eloy Badía, concejal de Presidencia y de Agua y Energía, así como con su equipo, para presentarle al edil el documental de ¿Trileros del Agua? y hablar sobre cómo dar pasos en relación a la gestión pública de un bien básico como el agua. También se trató el tema de las energías renovables.

Para redondear el plan de trabajo, Ganemos Jerez estuvo reunida algo más de una hora con Carlos Pallarol en la sede del Sindicat de llogaters (inquilinos) para traer a Jerez ideas, medidas y acciones sobre vivienda, tanto en el ámbito institucional como ciudadano, con el objeto de trabajar para que todas las personas tengan un lugar digno que habitar.

Ya en sesión de tarde, en el Covent de Sant Agustí, tuvo lugar la proyección del documental ¿Trileros del agua?, con la participación en el coloquio del director de la obra, Ricardo Gamaza, la diputada de Ganemos Kika González y de Quim Pérez, del colectivo Aigua és vida. Sigue en marcha, por tanto, la gira de presentación del documental que está sirviendo para abrir el debate de la gestión del agua en los municipios visitados, hacer pedagogía con el asunto y apremiar a la ciudadanía a que se organice contra las privatizaciones.

“Estas visitas están siendo muy productivas. Tras Valencia, Toledo y Zaragoza, esta vez le ha tocado el turno a Barcelona, donde nuevamente nos han recibido con gran generosidad. Allí hemos podido intercambiar pareceres y hablar sobre nuestros proyectos municipalistas. Nos traemos a Jerez la mochila cargada de ideas y energías renovadas”, explicaba Santiago Sánchez, portavoz de Ganemos Jerez, en su vuelta a la ciudad. ■



## PROVINCIA

## Diputación apoya que Trabajo Social permanezca en Jerez



El pasado miércoles, 23 de mayo, se celebró el pleno provincial de la Diputación de Cádiz. Al pleno se llevó una propuesta trabajada por Ganemos Jerez para que el pleno se pronunciara a favor de que permanezca en Jerez el grado universitario de trabajo social que actualmente se imparte en la Campus de Jerez y que han amenazado con llevarse de la ciudad. Afortunadamente el pleno votó en consonancia con la argumentación de Ganemos Jerez, que decía lo siguiente:

“Existen más de 450 alumnos y alumnas matriculados cada curso en Trabajo Social, y supone, por tanto, una parte importante de la oferta universitaria. Forma parte del campus de Jerez que se concibe, en sí mismo, como un campus especializado en Ciencias Sociales y Jurídicas. No se puede prescindir de una titulación, la de Trabajo Social, que se ve reforzada y enriquecida académicamente por la interrelación que mantiene con el resto de disciplinas de la rama jurídi-

co-social.”

En otro orden, el pleno provincial declaró “personas non gratas” a los cinco violadores de La Manada, con la petición clara de Ganemos Jerez de cambiar las leyes para que la coacción psicológica sea considerada violación y así se defienda a las mujeres.

Finalmente, Ganemos pidió a la Diputación que cumpla con los acuerdos de pleno y contrate a periodistas titulados para las funciones comunicativas en la empresa provincial de Episca. ■

## ENCUENTRO MUNICIPALISTA

# CUMPLIMOS 3 AÑOS

*Seguimos creciendo*

## ACTO PÚBLICO

15 JUNIO 20H

Alameda del Banco

Finalizaremos con actuación de Teatro Mediazuela y un ratito de convivencia

Construyendo municipalismo desde abajo  
Abriendo las instituciones a la gente  
Sin olvidar de donde venimos  
Sin abandonar las calles  
Rindiendo cuentas  
Escuchando

**Ganemos**  
JEREZ

## Ganemos Jerez cumple 3 años con un encuentro abierto y participativo

Ganemos Jerez hace un llamamiento a la ciudadanía para hacer balance de su tercer año en el Ayuntamiento y evaluar el trabajo realizado por la agrupación de electores en un encuentro que contará con la presencia de sus cinco concejales el próximo **viernes día 15 de Junio**, en la Alameda del Banco.

“Los cargos públicos deberían considerar una obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y explicarles cómo va su proyecto de forma periódica. De este modo, nos podemos relacionar con la gente cara a cara, de tú a tú, y explicar en persona las decisiones tomadas durante el ejercicio de sus funciones como representantes públicos”, explicaba Santiago Sánchez, portavoz de Ganemos Jerez.

El debate con la gente es una práctica necesaria para cumplir el objetivo de la regeneración democrática de la ciudad que Ganemos hace extensible, no solo a la concejalía, sino a todas las comisiones de trabajo de la agrupación, en las que participan decenas de personas y las cuales hablarán un poco de su labor durante este último año.

Ganemos Jerez quiere explicar a las personas asistentes su proyecto de confluencia de cara al 2019.

El encuentro tiene previsto, además de la entrega política, un momento de convivencia y la actuación del Teatro Mediazuela. En todo momento, el acto será público y al mismo están invitados todos los colectivos de la ciudad que quieran participar.

## AUDIOVISUAL

## El documental de producción jerezana “¿Trileros del agua?” alcanza los 1.000 espectadores y se hará público en julio



Las ciudades de Córdoba, Terrassa, Valencia, Castellón, Granada, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Toledo además de varios pueblos de la provincia de Cádiz han podido ver en diferentes proyecciones el documental producido por Ganemos Jerez “¿Trileros del Agua?”.

Según datos de los productores, se ha sobrepasado ya los 1.000 espectadores en poco más de tres meses de vida y unos 16 pases con sus correspondientes coloquios. En estos encuentros han colaborado diversas platafor-

mas ciudadanas y colectivos políticos y/o sociales como Ingeniería Sin Fronteras, Xarxa Valenciana per l'Aigua Pública, Ecozine, Participa Sevilla, Ecologistas en Acción, Apemsa no se vende, Barcelona en Comú, Agua Clara, Plataforma por la gestión pública del agua de Illescas, Aigua és Vida, Zaragoza en Comú, RAPA (Red Aragonesa Agua Pública), Coordinadora en Defensa del Agua Pública, Topo Tabernario, Ganar Tarifa, Taula del Aigua, o Equo Rota entre otros. “Estamos muy satisfechas de

haber puesto nuestro granito de arena en concienciar a la gente de la importancia de la gestión pública del agua. Además, el nivel de los debates posteriores a la exhibición del documental está siendo espectacular y sirve para encontrar sinergias entre los que defendemos lo público”, ha indicado Kika González, diputada de Ganemos Jerez. El documental se hará público en la red el próximo mes de julio, tras el pase en Valladolid, y estará amparado por la licencia Creative Commons para su distribución. ■

## DEUXPRESSION



## ESCRÍBENOS

¿Quieres colaborar en **Gente Corriente**? Anímate, si tienes algo que dar a conocer, una opinión, un evento, una fotodenuncia, una obra de arte o, en definitiva, algo que hacer público, puedes escribirnos al correo electrónico [prensa-ganemos@gmail.com](mailto:prensa-ganemos@gmail.com).

Gente Corriente es una revista participativa, un espacio para la ciudadanía abierto a cualquier tipo de público y que **necesita la colaboración de todos y todas**, también en materia de distribución y de difusión.

Gente Corriente, que se publica cada mes en formato papel y ha renovado recientemente su aspecto, ha pasado a estar disponible en formato web en la dirección [ganemosjerez.es/gentecorriente](http://ganemosjerez.es/gentecorriente).

## GENTE CORRIENTE

**Director:** Alejandro López

**Colaboran:** Deuxpression, Manuel Jesús Román, Alejandro López, Pepe Valero, Ecologistas en Acción, Festival Primavera Trompetera, Mari Mar Molpeceres, Manuel Fernández, Luis Alfonso Caravaca, La Voz Del Sur, El Salto, Tribuna Feminista.

**Coordinación:** Comisión de Comunicación de Ganemos Jerez

**Imprime:** Impresa Norte

**Diseño Gráfico:** Alejandro López

**Web:** [www.ganemosjerez.es](http://www.ganemosjerez.es)



No tires este Gente Corriente. Pásalo a familiares, amigas y amigos para que lo lean. Si lo vas a tirar, deposítalo en el bomo correspondiente para su reciclaje. ¡ Muchas gracias!